

## **Términos y condiciones de uso**

Al ingresar y utilizar este Sistema de Administración Scout, en adelante "SISAS" propiedad de la **Asociación de Scouts de México Asociación Civil**, en adelante "ASMAC", el usuario está aceptando los términos y condiciones de uso de contenidos en este contrato y declara expresamente su aceptación utilizando para tal efecto medios electrónicos, en términos de lo dispuesto por el artículo 1803 del Código Civil Federal.

En caso de no aceptar en forma absoluta y completa los términos y condiciones de este contrato, el usuario deberá abstenerse de acceder, utilizar y observar el sitio, programa de "SISAS" y/o aplicaciones del mismo.

En caso de que el usuario acceda, utilice, observe el sitio, programa de "SISAS" y/o aplicaciones del mismo, se considerará como una absoluta y expresa aceptación de los términos y condiciones de uso aquí estipulados.

Cualquier modificación a los presentes términos y condiciones de uso será realizada cuando la "ASMAC", lo considere apropiado, siendo exclusiva responsabilidad del usuario asegurarse de tomar conocimiento de tales modificaciones.

Acceso a "SISAS" y consulta de información:

El acceso a "SISAS" por cualquier miembro registrado e invitado está disponible las veinticuatro (24) horas del día, todos los días del año, excepto por aquellas interrupciones derivadas de mantenimiento calendarizado o reparaciones requeridas a los servidores del "SISAS" o de causas ajenas a la "ASMAC", tales como interrupciones del servicio de los distintos proveedores que mantienen en línea el servidor o servicios necesarios para su funcionamiento.

Mediante la pagina de la "ASMAC" Usted puede consultar libremente toda la información necesaria acerca del funcionamiento del "SISAS", incluyendo descripción, funciones y especificaciones del software, sistemas y programas informáticos; descripción, funcionamiento y beneficios de los diversos servicios administrativos (en Internet o telefónicos); activación y contratación electrónica o física de los mismos; listas de precios y medios de pago; entre otra información.

No obstante que Usted puede consultar libremente y en forma gratuita en "Scouts.org.mx" la información relativa a los productos y servicios que "ASMAC" proporciona a sus clientes, para el pago electrónico o físico del registro a la "ASMAC" o a eventos, cursos o servicios, así como para consultar posteriormente información que se hubiere registrado y almacenado electrónicamente en "SISAS" como consecuencia de un pago de registro realizado, también será necesario registrarse previamente como Usuario de "SISAS" mediante el llenado de determinados campos de información que aparecen en la Sección "TENGO CUM PERO NO TENGO CUENTA" (CUM- Clave Única de Membresía), para miembros

que cuentan con CUM en el REGNAL (Anterior Sistema de Registro Nacional Scout) con vigencia igual o superior a enero del 2017, “QUIERO SER SCOUT O SOY INVITADO A CURSO O EVENTO” y el ingreso de una clave de afiliado o de usuario (según corresponda) y una contraseña, las cuales serán seleccionadas por el propio Usuario de manera libre y voluntaria y constituirán su clave personal de acceso a los servicios de “SISAS”. El uso de la clave y contraseña que fueren seleccionadas será responsabilidad exclusiva del Usuario, de igual manera se les solicitará una contraseña de autorización para los mayores de 18 años o para los padres o tutores de menores con la cual podrán autorizar de forma digital la salida a campamentos y/o modificación de datos para los jóvenes que deseen asistir o actualizar su información.

El uso de esta plataforma es gratuito para todos los miembros registrados como miembros de la “ASMAC” así como para los invitados a eventos o cursos organizados por la “ASMAC”.

## **I. PROPIEDAD DE LA INFORMACION.**

“ASMAC” es la única, exclusiva titular y/o propietaria y/o licenciataria autorizada de todos y cada uno de los derechos, títulos, intereses, propiedad intelectual e industrial, dominio(s), software y demás elementos del programa “SISAS” como tal; así como de todo el contenido asociado al mismo, incluyendo de manera enunciativa, mas no limitativa: audio, fotografía, ilustraciones, gráficos, video, copias, textos, software, títulos, denominaciones, columnas, archivos, códigos, datos, materiales, procesos, procedimientos, aspecto, ambiente, diseño, organización, compilación de contenidos, derechos de autor, derechos de marca, derechos de patente, derechos morales, derechos patrimoniales y cualesquiera otras propiedades relacionadas.

El uso del programa “SISAS” no otorga al usuario propiedad o derecho alguno sobre los elementos del mismo referidos en el párrafo inmediato anterior.

## **II. LICENCIA Y PROHIBICIONES DE USO.**

El usuario podrá acceder, revisar y utilizar, en su caso, el contenido del programa “SISAS”. Salvo disposición en contrario, el usuario podrá sacar impresiones individuales del contenido no restringido para tal efecto, en el entendido y aceptación de que éstas serán exclusivamente para su uso personal y directo, sin fin de lucro o especulación comercial alguna.

Cualquier distribución, publicación o explotación comercial o promocional del programa “SISAS” o de cualquier contenido, datos o materiales fuera de los fines establecidos a los propósitos de la “ASMAC” queda estrictamente prohibida.

A no ser que se encuentre expresamente permitido en el contenido relevante, el usuario no podrá descargar, informar, exponer, publicar, copiar, reproducir, distribuir, transmitir, modificar, ejecutar, difundir, transferir, crear trabajos derivados

de, vender o de cualquier otra manera explotar los contenidos, códigos, datos o materiales en o disponibles en el programa "SISAS".

Queda estrictamente prohibida la alteración, edición, eliminación o de cualquier otra manera la variación de la apariencia o cambio de propósito de los contenidos, datos o materiales del programa "SISAS".

La violación a lo dispuesto por los presentes términos y condiciones puede resultar en una violación a las leyes de derechos de autor, propiedad industrial y del orden penal vigentes en los Estados Unidos Mexicanos; así como en otras jurisdicciones.

### **III. MARCAS.**

Las Marcas (ya sean registradas o no), avisos comerciales, logos, marcas de servicios, diseños, etc. (en lo sucesivo las "MARCAS") expuestas en el programa "SISAS" o en los contenidos disponibles a través del mismo son propiedad exclusiva de Asociación de Scouts de México A.C., por tanto, queda estrictamente prohibida su utilización, alteración, reproducción parcial o total, directa o indirectamente bajo cualquier forma o vía.

Todas las "MARCAS" ajenas a la Asociación de Scouts de México A.C. que aparezcan dentro del programa "SISAS" o a través de los servicios del mismo, son propiedad de sus respectivos titulares.

Nada de lo establecido en el programa "SISAS" y los presentes términos y condiciones deberá ser interpretado como el otorgamiento de una licencia o derecho para usar alguna "MARCA" expuesta dentro del mismo, la cual no podrá realizarse sin el permiso expreso y por escrito para tal efecto de la Asociación de Scouts de México A.C. o los legítimos titulares de la "MARCA" relativa.

### **IV. AVISO DE PRIVACIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

En la utilización del programa "SISAS" y/o de los servicios puestos a su disposición en o a través de éste, se podrá solicitar a los usuarios cierta información personalizada (en lo sucesivo referida como "INFORMACIÓN DE USUARIO").

Dicha información se encontrará sujeta en todo momento a nuestro AVISO DE PRIVACIDAD, que forma parte integral de este instrumento, y que desde este momento el usuario manifiesta haber leído y estar enterado de su contenido y alcance legal, publicado en el presente programa SISAS y/o página de la Asociación de Scouts de México A.C.

### **V. PROHIBICIONES.**

Los usuarios de este programa "SISAS" se obligan a no usar el mismo de alguna manera que pudiera dañar, deshabilitar, sobrecargar o deteriorar el mismo o a

interferir con la navegación de cualquier otra persona para usar el programa "SISAS".

## **VI. FOROS PÚBLICOS.**

La Asociación de Scouts de México A.C. puede implementar en el programa "SISAS" servicios de mensajería, servicios de chateo, tableros de noticias, blogs, foros y otros servicios similares. En relación con lo anterior, el usuario se obliga a no cargar, informar, transmitir, distribuir o de otra manera publicar a través del programa "SISAS", cualquier material que (i) restrinja o inhiba a cualquier otro usuario de usar del programa o de los servicios del mismo, (ii) sea fraudulento, ilegal, amenazante, abusivo, hostigante, calumnioso, difamatorio, obsceno, vulgar, ofensivo, pornográfico, profano, sexualmente explícito o indecente, (iii) constituya o aliente conductas que pudieran constituir un delito, dar lugar a responsabilidad civil o de otro modo violar cualquier ley local, estatal, nacional o internacional, (iv) viole, plagie o infrinja los derechos de terceros incluyendo, sin limitación, derechos de autor, derechos de imagen, propiedad industrial, información confidencial, secretos industriales, derechos de privacidad o publicidad o cualquier otro derecho de propiedad, (v) contenga un virus, elemento de espionaje u otro componente dañino, (vi) contenga enlaces fijos, publicidad, cartas de cadenas o esquemas de pirámides de cualquier tipo, o (vii) constituya o contenga indicaciones de origen, endosos o declaraciones de hechos falsos o engañosos.

La Asociación de Scouts de México A.C. tendrá igualmente el derecho de restringir su acceso a parte o a la totalidad de éstos, sin necesidad de notificación alguna, sí la Asociación de Scouts de México A.C. determina a su entera discreción que existe un incumplimiento a lo aquí establecido o a la legislación aplicable, por parte de algún usuario.

La administración de las cuentas estará a cargo de la Gerencia de Tecnología y Servicios a la membresía y responderán a los lineamientos establecidos por la DEN - Dirección Ejecutiva Nacional.

"ASMAC" se reserva el derecho de modificar estos términos, a su entera discreción. Por lo tanto, el usuario deberá revisar estas páginas periódicamente. Cuando se cambien los Términos de una manera material, se le notificará que se han realizado cambios importantes en los Términos. El uso continuado del programa de "SISAS" después de dicho cambio constituye su aceptación de los nuevos Términos. Si no acepta alguno de estos términos o cualquier versión futura de los Términos, no use o acceda (o continúe accediendo) al servicio.

El usuario acepta recibir de vez en cuando nuestros mensajes y materiales de promoción, por correo postal, correo electrónico o cualquier otro formulario de contacto que nos proporcione (incluido su número de teléfono para llamadas o mensajes de texto). Si no desea recibir dichos materiales o avisos de

promociones, deberá enviar correo electrónico a [oficina.nacional@scouts.org.mx](mailto:oficina.nacional@scouts.org.mx), con el asunto cancelar envío de promociones.

## **VII. CONTRATO.**

Contrato de adhesión para el uso del sitio, programa “SISAS” y/o aplicaciones del mismo que celebran por una parte la “ASMAC” y por la otra el usuario sujetándose, ambas partes, a lo establecido en este documento.

### Licencia

- a) Por virtud de la celebración de este contrato, la ASMAC otorga y concede al usuario el derecho no exclusivo, revocable y no transferible de ver y utilizar el sitio, programa de “SISAS” y/o aplicaciones del mismo, de conformidad con los términos y condiciones de uso que aquí se estipulan. Para los efectos del presente contrato, las partes acuerdan que por “usuario” se entenderá a cualquier persona de cualquier naturaleza que ingrese al sitio, programa de “SISAS” y/o aplicaciones del mismo y/o a cualquier de las subpáginas que desplieguen su contenido y/o a la persona de cualquier naturaleza que se dé de alta y/o use cualquiera de los servicios que se ofrecen a través de dicha página.
- b) El usuario sólo podrá imprimir y/o copiar cualquier información contenida o publicada en el sitio programa “SISAS” y/o aplicaciones del mismo para uso personal, queda terminantemente prohibido el uso comercial de dicha información.
- c) La reimpresión, publicación, distribución, asignación, sub-licencia, venta, reproducción electrónica o por otro medio, parcial o total de cualquier información documento o gráfico que aparezca en el sitio programa “SISAS” y/o aplicaciones del mismo para cualquier uso distinto al personal, no comercial, le está expresamente prohibido al usuario, a menos de que cuente con la autorización previa y por escrito de la “ASMAC”.

### Comportamiento ilegal

El usuario acepta no: (I) utilizar el sistema “SISAS” para fines ilícitos, en violación a las leyes y regulaciones aplicables y cualquier regulación que tenga fuerza de ley; (II) publicar páginas web que contengan vínculos que inicien descargas de material en franca infracción de propiedad intelectual o que sea ilícito; (III) acosar u hostigar de manera electrónica a otra persona; (IV) participar en cualquier actividad de Internet que viole los derechos de privacidad de otras personas, incluyendo sin limitación, recabar y distribuir información sobre usuarios de Internet sin su autorización, con excepción de lo que permita la ley, y (V) realizar rifas, sorteos o concursos por Internet que violen las leyes aplicables,

“ASMAC” se reserva el derecho sin responsabilidad alguna para suspender el servicio al usuario que incurra en cualquiera de las prácticas señaladas en este

apartado e incluso dar de baja permanentemente la cuenta del usuario que reincida.

#### Comportamiento perjudicial

Como condición adicional para el uso y acceso al sistema "SISAS", El usuario acepta no: (I) publicar, distribuir o transmitir cualquier gusano, virus, archivo u otro código, archivo o programa perjudicial por medio de los Sitios web de "LA ASMAC"; (II) ingresar o introducir información de carácter obsceno o mecanismos para captar o distorsionar información, ni hipervínculos (links) o publicidad no autorizada; (III) ejecutar cualquier programa que ofrezca un servicio o recurso a otras personas, incluyendo sin limitación, re-direccionamiento de puertos, servidores proxy; (IV) interferir, afectar o perjudicar en cualquier modo los Sitios web de "LA ASMAC" o los servidores o redes conectados a dichos sitios; (V) ejecutar programas o configurar especialmente equipos de tal manera que mantengan una conexión de marcado activa aunque no se use o de cualquier otra forma eludir la desconexión automática por inactividad, a menos que se provea una cuenta de acceso dedicado; (VI) utilizar los Sitios web de "LA ASMAC" en violación de las disposiciones de cualquier otro proveedor de sitios web, en dichos sitios web, salas de chat o elementos similares; (VII) utilizar los Sitios web de "LA ASMAC" para acceder a las cuentas de otras personas sin su autorización; (VIII) intentar vulnerar las medidas de seguridad de "LA ASMAC" o de otra entidad, u obtener o eludir las contraseñas de otras personas, y (IX) participar en ataques de denegación de servicio, esto es, en acciones diseñadas para afectar el acceso a la red bombardeando un sitio o cualquier red de Internet con tráfico inútil.

#### Restricciones de edad

El sistema "SISAS" está diseñado para usuarios que tengan por lo menos 18 años cumplidos en adelante. Los usuarios menores a 18 años deben obtener la ayuda de su padre o tutor para utilizar el Sitio web y autorización de estos para aceptar todas las estipulaciones, derechos y obligaciones que el sistema confiere.

#### Exclusión de responsabilidad de la "ASMAC"

Al utilizar los sitios web de "LA ASMAC", usted acepta expresamente que el uso de este sistema es bajo propio riesgo. Los sitios web de "LA ASMAC" se ofrecen tal como están y según estén disponibles. "LA ASMAC" no garantiza que el uso de los Sitios web de "LA ASMAC" estarán libres de interrupciones o de errores involuntarios. "LA ASMAC" no garantiza la certeza, integridad o la exhaustividad del contenido presentado en los Sitios web de "LA ASMAC" o de los productos o servicios ofrecidos en los Sitios web de "LA ASMAC".

"LA ASMAC" garantiza la veracidad y calidad de los productos, servicios, información o cualquier otro tipo de material que sea adquirido u obtenido por medio de los sitios web de "LA ASMAC".

## **VIII. OBSERVANCIA DE LOS TÉRMINOS DE USO.**

Estos Términos y Condiciones se rigen e interpretan de acuerdo con las leyes de México, cualquier y toda controversia sobre la validez o interpretación de estos Términos de Uso o su cumplimiento, será resuelta exclusivamente por un tribunal competente ubicado en la Ciudad de México, el cual constituirá la única sede para cualquier controversia. Si cualquier parte de estos Términos de Uso deviene ilegal, inválida o no aplicable, dicha parte será separada y no afectará la validez y cumplimiento de las disposiciones restantes. “LA ASMAC” puede modificar estos Términos de Uso en cualquier momento mediante la actualización de esta publicación y el usuario acepta dichas modificaciones al hacer uso de los servicios.

## **IX. AUTORIZACION DE CONTRASEÑA O FIRMA ELECTRONICA.**

El USUARIO a efecto de que pueda expresar el consentimiento de su voluntad a través de los medios electrónicos para suscribir contratos, otorgar permisos, autorizaciones, y adherirse a las estipulaciones de la ASMAC, en términos de lo dispuesto por el artículo 1803 del Código Civil Federal, en relación a los artículos 1794, 1796, 1803, 1811, 1834 y 1834 bis del Código Civil Federal y artículo 210-A del Código Federal de Procedimientos Civiles y 1803 del Código Civil del Distrito Federal, relativas al uso de contraseñas Electrónicas y los actos jurídicos realizados a través de su Firma Electrónica, por lo cual reconoce y acepta que la Firma Electrónica expresa fiel y libremente su voluntad, le identifica y le autentica cumpliendo las disposiciones legales invocadas.

### **PRIMERA. Definición de Términos.**

Para efectos del presente capítulo, los siguientes términos tendrán los significados que se les atribuye a continuación:

**“Correo Electrónico”**: significa la dirección electrónica que el USUARIO proporcione para notificaciones y comunicaciones entre la “ASMAC” y el USUARIO.

**“Contraseña o Firma Electrónica”**: significa los datos en forma electrónica utilizados por el USUARIO para identificarse con “LA ASMAC” y aceptar la atribución de las Instrucciones enviadas a “LA ASMAC” consignados en un Mensaje de Datos transmitido. La Firma Electrónica tiene los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa conforme a la legislación, siendo admisible como prueba en juicio. Al efecto, la Firma Electrónica estará constituida por los datos del USUARIO, junto con su número de identificación más la identificación válida del mismo o bien, estará constituida por algún otro medio que en el futuro “LA ASMAC” comunique al USUARIO que cumpla con la regulación aplicable.

**“Instrucción”**: significa la instrucción manifestada por el USUARIO para realizar enunciativa mas no limitativamente los actos y operaciones electrónicas siguientes: (i) celebración de convenios, (ii) ejercer derechos y cumplir

obligaciones; (iii) consultar sus datos, (iv) actualizar y modificar información y (v) Otorgar permisos de quien tenga la tutela para participar en actividades scouts, (vi) cualquier otra operación electrónica que “LA ASMAC” autorice expresa o tácitamente.

**“Medio Electrónico”:** significa los equipos, sistemas automatizados de procesamiento de datos y redes de telecomunicaciones, ya sean privados o públicos, que “LA ASMAC” ponga a disposición del USUARIO o por medio de los cuales se puedan crear, transmitir, modificar o extinguir derechos y obligaciones o bien celebrar operaciones electrónicas de forma remota.

**“Mensaje de Datos”:** significa la información generada, enviada, recibida o archivada a través de los Sistemas Electrónicos, en los cuales se contienen las Instrucciones para la suscripción de contratos, autorizaciones, permisos y adhesión de las estipulaciones establecidas previamente por “LA ASMAC”.

**“Sistema Electrónico”:** significa cualesquiera de los Medios Electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología utilizados mediante el uso de la Firma Electrónica o contraseña, puestos a disposición del USUARIO por parte de “LA ASMAC”, a fin de que el USUARIO pueda llevar a cabo el envío de las Instrucciones y su ejecución, pudiendo “LA ASMAC” en cualquier momento y sin mediar notificación alguna aumentar o eliminar cualquier Sistema Electrónico.

## **SEGUNDA. Operaciones electrónicas mediante Sistemas Electrónicos.**

El USUARIO reconoce y acepta que los datos de identificación proporcionados a “LA ASMAC”, son ciertos, y plenamente comprobables, y que con ellos se generó su firma electrónica a efecto de estar en posibilidades de utilizarla a partir de este momento y de manera indefinida para celebrar convenios, autorizaciones, permisos y adherirse a las estipulaciones jurídicas establecidas por “LA ASMAC”, mediante los Sistemas Electrónicos.

## **TERCERA. Sistemas Electrónicos.**

El USUARIO manifiesta expresamente saber que el uso de la firma electrónica sustituye su firma autógrafa para la contratación de los servicios que ofrece “LA ASMAC”.

El USUARIO únicamente podrá ejecutar los actos jurídicos, llenar formularios, subir documentos que “LA ASMAC” le solicite, otorgar permisos, autorizaciones para aquellos tenga la tutela para participar en las actividades de “LA ASMAC”, y adherirse a contratos que los Sistemas Electrónicos le permitan. Para efectos de acreditar cada instrucción ejecutada a través de los Sistemas Electrónicos, dicho Sistema Electrónico o, en su caso, el personal de “LA ASMAC”, le proporcionará al USUARIO una confirmación de la operación electrónica celebrada al momento de ejecutarla.

La información que por estos medios EL USUARIO proporcione, actualice, elimine o sustituya, así como los documentos que anexe tendrán la misma validez que aquellos que proporcione en medios físicos.

EL USUARIO reconoce y comprende que al hacer uso de los medios electrónicos a través de su identificador de usuario personal y contraseña toda la información, documentos, autorizaciones y consentimientos y demás actos que sean realizables por estos medios son bajo su responsabilidad, por lo que el uso de la contraseña es confidencial, personal e intransferible, y que le mal uso de esta es responsabilidad única y exclusivamente de este, deslindando desde este momento y en el futuro a terceros incluida "ASMAC" por el indebido manejo de los medios de acceso.

#### **CUARTA. Contraseña y/o Firma Electrónica.**

El USUARIO acepta y reconoce que su Firma Electrónica sustituya, para todos los efectos legales a que haya lugar, a su firma autógrafa, produciendo los mismos efectos que las leyes otorgan a la firma autógrafa, incluyendo el valor probatorio de ésta.

El USUARIO acepta que son aplicables los términos del Código Civil Federal, y del Código Federal de Procedimientos Civiles, en relación con sus correlativos de la legislación local de la Ciudad de México, y cualquier otra disposición aplicable, respecto de la identidad y expresión de consentimiento de las mismas por medios electrónicos, óptico o de cualquier otra tecnología mediante el uso de la firma electrónica, a fin de que los Mensajes de Datos sean comunicados entre las Partes de manera segura en su identificación, auténticos e íntegros en su contenido y no repudiables respecto del emisor y receptor.

#### **QUINTA. Instrucciones.**

El USUARIO reconoce que expresa su voluntad mediante Instrucciones, utilizando la Firma Electrónica en los Sistemas Electrónicos de "LA ASMAC". En consecuencia, las Partes están de acuerdo que la utilización de los Sistemas Electrónicos y la Firma Electrónica se considere como la manifestación expresa de la voluntad del USUARIO.

Cualquier Instrucción o información que sea generada, enviada, recibida, archivada o comunicada a través de los Sistemas Electrónicos, será considerada como Mensaje de Datos proveniente del USUARIO, siempre y cuando dicha Instrucción o información sea enviada utilizando la Firma Electrónica del USUARIO.

"LA ASMAC" podrá bloquear los factores de autenticación para impedir que el USUARIO pueda realizar operaciones electrónicas cuando detecte lo siguiente:

- A. El USUARIO no cuente con registro vigente propio o no tenga menores vinculados a su perfil con registro vigente.
- B. El USUARIO solicite la cancelación de los servicios de Medios Electrónicos.
- C. Después de haber ingresado incorrectamente su contraseña en varias ocasiones consecutivas.

D. Cuando ASMAC detecte operaciones no habituales fuera del comportamiento usual del USUARIO que pueda comprometer la seguridad de su información y/o los menores a su cargo o custodia.

E. EL USUARIO no haya realizado operaciones electrónicas en el lapso de un año continuo.

F. Cuando exista orden de la autoridad competente.

G. Si "LA ASMAC" detecta que el USUARIO está haciendo mal uso de su cuenta, así como de los servicios e información contenidos en él.

Al momento en que el USUARIO ingresa a los Medios Electrónicos, se identifica y autentica, reconoce su voluntad para que ASMAC realice las operaciones electrónicas que el USUARIO le instruya.

ASMAC recomienda a EL USUARIO tomar medidas de seguridad en la realización de sus Operaciones Electrónicas, para lo cual ASMAC pone a su disposición algunas recomendaciones que puede consultar en la página [www.scouts.org.mx](http://www.scouts.org.mx).

#### **SEXTA. Obligaciones del USUARIO.**

A resguardar y mantener su Identificador de Usuario, contraseña y/o cualquier información o herramienta utilizados para el acceso a los Medios Electrónicos y la realización de Operaciones Electrónicas, como confidenciales toda vez que el uso de las mismas será responsabilidad directa del USUARIO, aún y cuando medie caso fortuito o fuerza mayor, asumiendo la responsabilidad que su uso implica.

A asumir la responsabilidad frente a "LA ASMAC" por la inexactitud, imprecisión o falta de información proporcionada, así como las autorizaciones y consentimientos que a través del uso de los Medios Electrónicos hagan terceros o el USUARIO usando su clave o contraseña.

A reconocer y aceptar el carácter identificable, personal e intransferible de su Identificador de Usuario, contraseña y/o cualquier información o herramienta utilizados para el acceso a los Medios Electrónicos, ya que el empleo de dicha información es bajo su responsabilidad, por lo que todas las operaciones realizadas dentro de su cuenta le serán imputables.

En caso de que el USUARIO tenga conocimiento o sospeche de cualquier violación a la seguridad, tal como el robo o el uso no autorizado de su clave de usuario, contraseña y/o cualquier información o herramienta utilizadas para el acceso a los Medios Electrónicos, deberá notificar inmediatamente a "LA ASMAC" a través de los medios señalados previamente, para que "LA ASMAC" realice el bloqueo de su cuenta.

A proporcionar a "LA ASMAC", en el momento que se requiera, la información relacionada con los movimientos que realice en su cuenta.

A reportar cualquier Operación Electrónica que el USUARIO no reconozca como propia, a través de los medios señalados previa o directamente con el jefe de grupo o encargado en turno.

A firmar de manera autógrafa el Formato general de aceptación de estos términos y condiciones de uso, autorización de firma electrónica, aviso de privacidad, etc.

A aceptar que la información e instrucciones que el USUARIO transmita o comunique a "LA ASMAC" a través de los medios de autenticación e identificación que utilice para acceder a los Medios Electrónicos de "LA ASMAC", así como la información y documentos proporcionados y transmitidos a través de su cuenta tendrán pleno valor probatorio y fuerza legal para acreditar la operación realizada, su naturaleza, así como las características y alcance de sus instrucciones.

"LA ASMAC" no estará obligado a realizar las operaciones que el USUARIO haya solicitado por cualquier Medio Electrónico, en los siguientes casos:

- Cuando la información transmitida sea insuficiente, inexacta, errónea, incompleta o ilegal.
- Por caso fortuito, de fuerza mayor o por cualquier causa ajena al control de "LA ASMAC".

"LA ASMAC" notificará inmediatamente al USUARIO a través de los medios de comunicación cuyos datos haya proporcionado para tal fin, de las Operaciones Electrónicas realizadas a través de Medios Electrónicos. La notificación consistirá en una referencia al tipo de Operación que se haya realizado.

EL USUARIO deberá notificar a la brevedad posible a "LA ASMAC", si recibe notificaciones o mensajes de esta a sus correos, números y demás medios de contacto que en su momento hubiese proporcionado por actos que no haya solicitado o realizado.

El horario de servicio de los Medios Electrónicos de ASMAC será de las 00:00 A 00:00 de "día" a "día" tratándose de Call Center y para servicio de Audio Respuesta, Aplicaciones Móviles y Aplicaciones Web el servicio se otorgará las 24hrs del día, la Operación Electrónica que el USUARIO vaya a realizar dependerá del Medio Electrónico que haya elegido y de acuerdo a las restricciones aplicables a cada uno.

#### **SEPTIMA.- Facultades de "LA ASMAC". No disponibilidad de los Sistemas Electrónicos.**

El USUARIO reconoce y está de acuerdo en que "LA ASMAC" podrá, libremente y sin limitación alguna, realizar todas las modificaciones técnicas, físicas, mecánicas o de cualquier otra naturaleza, que sean necesarias para mejorar, actualizar o suprimir algunas de las funciones de los Sistemas Electrónicos.

El USUARIO reconoce expresamente que "LA ASMAC" no será responsable de los daños y perjuicios que llegaren a causársele por la no disponibilidad de los Sistemas Electrónicos.

"LA ASMAC" no responde por las fallas en los Sistemas Electrónicos, cuando éstos sean motivados por caso fortuito o causas de fuerza mayor.

#### **OCTAVA. Constancia de operaciones electrónicas.**

Los actos, manifestaciones de la voluntad, autorizaciones y permisos o documentos que se generen con motivo de la ejecución de las operaciones del USUARIO, así como las demás constancias documentales y técnicas derivadas del uso de los Sistemas Electrónicos, harán prueba plena de la existencia y validez de las operaciones pactadas a través de ellos.

#### **NOVENA. Notificaciones y Domicilios.**

El USUARIO reconoce y acepta que cualquier aviso que “LA ASMAC” le tenga que dar a conocer, éste podrá hacerlo a través de: (i) un comunicado por escrito entregado por algún integrante del grupo o provincia a que pertenezca o por parte de la Oficina Scout Nacional, (ii) un mensaje contenido en los medios electrónicos de la “ASMAC”, (iii) un mensaje enviado al Correo Electrónico del USUARIO, o bien, (iv) otros medios que determine “LA ASMAC”.

El USUARIO en este acto acepta expresamente que cualquier comunicado que le sea dado a conocer por “LA ASMAC” a través de cualquiera de los medios señalados anteriormente, surtirá plenos efectos legales como si la notificación hubiese sido realizada en forma personal.

“LA ASMAC”, señala como domicilio el ubicado en Córdoba, número 57, colonia Roma norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por su parte el USUARIO acepta que el domicilio señalado en la CARATULA GENERAL es el que servirá para oír y recibir todo tipo de documentos y notificaciones.

#### **DÉCIMA. Vigencia del Contrato.**

La duración del contrato es indefinida, pudiendo cualquiera de las Partes darlo por terminado en cualquier momento, mediante aviso a la otra Parte, a través de los medios físicos y electrónicos aquí establecidos.